

## **POLÍTICA DE ENVÍOS, CAMBIOS Y GARANTÍAS**

Apreciado cliente, le sugerimos leer con detalle y especial cuidado el presente documento en el cual se fija la política aplicable al envío, cambios y garantías de productos adquiridos en el canal ON-LINE INDUSTRIA COLOMBIANA DE CONFECCIONES S.A- VO5.

- **POLÍTICA DE ENVÍO**

### **COBERTURA**

INDUSTRIA COLOMBIANA DE CONFECCIONES S.A hace despachos de productos a ciudades y municipios del territorio colombiano, a través de una empresa transportadora independiente, que garantiza la seguridad y cobertura, para que su compra llegue a la dirección que desee.

Se encuentran exceptuados de nuestra cobertura los municipios ubicados en los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada y el archipiélago de San Andrés y Providencia y algunos otros municipios donde las transportadoras no tienen cobertura para la entrega directa y el recaudo del dinero que se aclara en el momento de la compra.

### **TIEMPOS DE ENTREGA**

El tiempo de entrega de los productos es aproximadamente de tres (3) días hábiles para las ciudades de Bogotá D.C.; Medellín; Cali, Ibagué; Neiva; Manizales; Armenia; y cinco (5) días hábiles para ciudades principales y hasta diez (9) días hábiles para otros destinos en condiciones de operación normal, para temporadas especiales de Junio y diciembre los tiempos pueden variar entre 2 a 4 días más.

Los tiempos de entrega empiezan a contar a partir de la aprobación del pago, el cual se dará una vez la entidad financiera u otra entidad responsable del medio de pago utilizado, confirme la disposición de los recursos.

En el momento de la aprobación del pago, recibirá un correo electrónico con la confirmación del mismo.

Para efectos del cálculo en los tiempos de entrega se debe tener en cuenta la fecha y hora de aprobación del pago de la siguiente manera:

- El tiempo de entrega empezará a contar a partir del día hábil siguiente al de confirmación del pago.
- Si realiza una compra un sábado, domingo o festivo, el tiempo de entrega empezará a contar a partir del siguiente día hábil de confirmación del pago.

La empresa transportadora a través de la cual INDUSTRIA COLOMBIANA DE CONFECCIONES S.A. despacha sus productos, no se compromete a efectuar las entregas en un horario exacto. En caso de tener alguna inquietud con el despacho del producto puede comunicarse con la línea nacional PBX 3497320 EXT 3317 o a la línea directa de la tienda virtual al celular +57 315 460 2878 (en horario de lunes a viernes de 8: 30 a. m-5:00 p.m o sábados de 8: 00 a. m-12:00 p.m), a través de nuestro correo [tiendavirtual@vo5.co](mailto:tiendavirtual@vo5.co).

El producto podrá ser recibido o inspeccionado por cualquier persona mayor de edad que habite o esté presente en el lugar de entrega, para lo cual bastará la firma de la guía del transportador.

En caso que el producto tenga señas de daños o rupturas en su empaque en el momento de la entrega, debe registrarlo en la guía del transportador como una observación, efectuando la devolución inmediata del producto y comunicarse con la línea nacional PBX 3497320 EXT 3317 o a la línea directa de la tienda virtual al celular

+57 315 460 2878 (en horario de lunes a viernes de 8: 30 a. m-5:00 p.m o sábados de 8: 00 a. m-12:00 p.m), a través de nuestro correo [tiendavirtual@vo5.co](mailto:tiendavirtual@vo5.co).

## **COSTO DEL ENVÍO**

El envío de los pedidos es gratuito en ciudades capitales del país por compras iguales o superiores a DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (COP\$210.000) ecxeptuando municipios donde las transportadoras no tienen cobertura para la entrega directa especificadas al momento de la compra como "trayectos especiales", para compras inferiores a éste valor, el costo del envío será determinado en cada caso particular dependiendo del destino, peso y volumen del paquete. Este valor se calculará en el proceso de la compra y será informado en el momento de la liquidación de la orden, antes de que realice el pago.

Sin perjuicio de lo anterior, INDUSTRIA COLOMBIANA DE CONFECCIONES S.A. se reserva el derecho de omitir o modificar los topes para el cobro de los envíos y en todo caso, éste valor se anunciará previo a la aceptación del pedido y pago por parte del cliente.

## **EMPRESA TRANSPORTADORA**

En el correo electrónico por el cual se notifica al cliente el envío, se indicará la empresa transportadora encargada de efectuar la entrega.